



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1286-2023-CU-UJCM

Moquegua, 08 de septiembre de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0319-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de septiembre de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0563-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0563-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023, se resuelve, aprobar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión Adicional de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, integrada por: Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Presidente; Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo; y, Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla, Veedor; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 766-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0319-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de septiembre de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 2743-V-R-UJCM, de fecha 05 de septiembre de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0563-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. – RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0563-2023-R-UJCM, de fecha 31 de agosto de 2023, que resuelve, aprobar, en vía de regularización, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión Adicional de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, integrada por:



CARRERA PROFESIONAL	COMISIÓN EVALUADORA	
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla	Presidente
	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo	Miembro
	Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla	Veedor

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 766-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
SECRETARIA GENERAL  
  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADEMICO  
• DGA  
• FAIA  
• OCUA  
• RRHH  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. ING. AGRONÓMICA  
• ERP  
C.C. ARCHIVO



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0563-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0884-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 29 de agosto de 2023, presentado por el Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión Adicional de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 0109-2023-CPIAG-FAIA-UJCM, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación, la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Provisión Adicional de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, integrada por: Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Presidente; Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Miembro; y, Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla, Veedor;

Que, mediante Oficio N° 412-2023-DFAIA/UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Vicerrector Académico, para su conocimiento, la Resolución de Decanatura N° 766-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023, que conforma la Comisión Evaluadora de Expedientes para Contrato de Docentes 2023-II, de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua; integrada por: Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Presidente; Dr. Edgar Bedoya Justo, Miembro; y, Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla, Veedor;

Que, mediante Oficio N° 0884-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 29 de agosto de 2023, el Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 766-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023; por lo que, remite la documentación para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 2671-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a la documentación señalada en los párrafos precedentes, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0563-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – **APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión Adicional de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, integrada por:

CARRERA PROFESIONAL	COMISIÓN EVALUADORA	
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla	Presidente
	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo	Miembro
	Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla	Veedor

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 766-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en siete (07) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Reinoso*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Darja Beatriz Reimer Morales*  
Mg. Darja Beatriz Reimer Morales  
Secretaría General Adjunta

SGA-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FAIA  
• OCUA  
• RRHH  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. ING. AGRONÓMICA  
• ERP  
C.C. ARCHIVO





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



**RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°766-2023-DFAIA-UJCM**

Moquegua, 23 de agosto del 2023

Visto; el **INFORME N°0190-2023-CPIAG-FAIA-UJCM**, de fecha 23 de agosto del 2023, que presenta el Ph.D. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre la **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – SEDE MOQUEGUA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0166-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, **modificada** con la **RESOLUCIÓN RECTORAL N°233-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo del 2023;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0529-2023-R-UJCM**, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes virtual**, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el **PUNTO V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS, 5.2 de las Comisiones Evaluadoras Conformadas por cada Escuela Profesional**, indica que: la Comisión Evaluadora estará conformada por: **Presidente:** Decano de la Facultad, **Miembro:** Docente Ordinario y **Veedor:** Estudiante consejero de Facultad;

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Ph.D. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, y mediante **INFORME N°0190-2023-CPIAG-FAIA-UJCM**, sobre la conformación de la Comisión Evaluadora de los Expedientes de Contratos de Plazas de Docentes 2023-II, a Plazo Determinado, de Cursos Autofinanciados;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución Rectoral N°0514-2023-R-UJCM, de fecha 09/08/2023 y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - **CONFORMAR**, la **COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – SEDE MOQUEGUA**, que a continuación se detalla:

CARRERA PROFESIONAL	COMISIÓN	
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla	Presidente
	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo	Miembro
	Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla	Veedor

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA  
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA.  
Vicerrectorado Académico  
Dirección de Escuela  
Comisión (03)  
Archivo



# Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

C.P. Ing. Agronómica

## Dirección



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### INFORME N° 0109-2023-CPIAG-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**23 AGOSTO 2023**

N° REGISTRO: 2113

RECIBIDO POR: Irene

**A :** DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ASUNTO :** REMITO PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA PARA  
PROVISIÓN DE PLAZAS ADICIONALES DOCENTES – SEMESTRE  
2023-II

**REFERENCIA :** OFICIO CIRCULAR No 038-2023-VRA. /UJCM

**FECHA :** Moquegua, 23 de Agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para REMITIR LA PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS ADICIONALES DOCENTES SEDE MOQUEGUA DEL SEMESTRE 2023-II, según describo a continuación:

- **PRESIDENTE :** DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
- **MIEMBRO :** DR. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO
- **VEEDOR :** YAMIR CHRISTIAN DHALMAO CHICALLA  
(Est. Miembro de Consejo de Facultad)

Sin otro particular, y en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Ph.D. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO  
Director de la E.P. Ing. Agronómica

EVBJ/DCPIAG  
C.c .Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Moquegua, 18 de Agosto del 2023.

OFICIO CIRCULAR N° 038-2023-VRA. /UJCM

Señor (a):

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**18 AGOSTO 2023**

N° REGISTRO: 2052

RECIBIDO POR: Irene

Presente.-

ASUNTO : REMITO CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES  
ADICIONAL SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 II

-----

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente el **CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL** correspondiente al Semestre Académico 2023 II.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Moquegua, 16 de Agosto del 2023

OFICIO N° **0842-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: ELEVO CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES  
ADICIONAL DEL SEMESTRE 2023 - II



Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo el **Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional** correspondiente al Semestre Académico 2023 - II, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



## CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2023 - ADICIONAL

### SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – II

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial.	El 21 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
02	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales.	Hasta el 22 de Agosto del 2023	Postulantes a Plazas
03	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas.	El 23 de Agosto de 2023	Vicerrectorado Académico
04	Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad	El 24 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	El 25 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas.	El 28 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
07	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad.	El 29 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
08	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas.	El 31 de Agosto del 2023	Carreras Profesionales
09	Aprobación de cargas lectivas en Consejo de Facultad.	El 01 de Setiembre del 2023	Consejo de Facultad
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico.	El 04 de Setiembre del 2023	Decanaturas
11	Revisión de Cargas Lectivas.	El 05 de Setiembre del 2023	Vicerrectorado Académico
12	Aprobación de cargas lectivas en Consejo Universitario	El 06 de Setiembre del 2023	Consejo Universitario





Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Moquegua, 29 de Agosto del 2023.

OFICIO N° **0884-2023-VRA.** /UJCM

Señor:  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACION CON RESOLUCION RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°412-2023-DFAIA/UJCM

**F97HCF58C!i >7A**  
**EXP. 2671-V-R-UJCM**  
Dcf FCG5 U'Ug \$& %.( + 'd'a 'Z&- #\$, #&\$&

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°762-2023-DFAIA-UJCM**  
CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°763-2023-DFAIA-UJCM**  
CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°764-2023-DFAIA-UJCM**  
CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°765-2023-DFAIA-UJCM**  
CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°766-2023-DFAIA-UJCM**  
CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Reinoso Rodríguez  
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 23 de agosto del 2023

**OFICIO N°412-2023-DFAIA/UJCM**

Señor:

**DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA**

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui

**Presente.-**

**ASUNTO : ELEVO RESOLUCIONES PARA SU CONOCIMIENTO**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle adjunto al presente **CINCO (05)** Resoluciones de Decanatura, para su conocimiento, el cual a continuación detallo:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°762-2023-DFAIA-UJCM	CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA – SEDE MOQUEGUA.
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°763-2023-DFAIA-UJCM	CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°764-2023-DFAIA-UJCM	CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA – SEDE MOQUEGUA.
04	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°765-2023-DFAIA-UJCM	CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL – SEDE MOQUEGUA.
05	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°766-2023-DFAIA-UJCM	CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023-II DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
  
DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA  
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA.  
C.c. Archivo



# Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Moquegua, septiembre 04 de 2023

**OFICIO N° 0319-2023-SG-UJCM.**

Dr.  
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui  
Presente. -

**F97HCF58C!1 >7A**

**EXP. 2743-V-R-UJCM**

Dcf'FCG5 'U'Ug\$, .% . \$&'Ua 'Z\$) #6- #E\$&'

**ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.**

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 04 de agosto al 04 de septiembre de 2023 (entre el 0500 al 0565), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

SG/UJCM

C.C.:  
ARCHIVO